



ABOGACÍA

DERECHO CIVIL
SUCESIONES

PROGRAMA DE ESTUDIO

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VIRGILI
ALFREDO GÓMEZ BELLO
MARÍA INÉS CAPELLEN



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO CIVIL SUCESIONES	5º	Presencial	8707	4

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
María Isabel Rodríguez Virgili	Adjunta a cargo (Int.)
Alfredo Gómez Bello	Ayudante docente
María Inés Capellen	Ayudante Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

El Derecho Sucesorio cierra, en cierta forma, el curso del Derecho Civil, siendo su objeto el análisis de las instituciones fundamentales de la materia a través del estudio no sólo del derecho positivo sino también de la doctrina de los autores y doctrina judicial.

La muerte sugiere una necesaria discontinuidad natural en uno de los elementos fundamentales de la relación jurídica: el sujeto y es el derecho de las sucesiones el que "intenta el hallazgo de una continuidad jurídica en las relaciones de derecho que el causante deja sin titular" (Zannoni, E.). La muerte, como hecho jurídico, constituye el presupuesto de esta materia.

Las distintas unidades temáticas se desarrollan con base en el nuevo Código Civil y Comercial, con vigencia a partir del 1º de Agosto de 2015, teniendo en consideración la ultra actividad del Código de Vélez.

En cuanto a la ordenación de los temas, se han proyectado quince unidades, distribuyéndose, en una primera parte, las instituciones comunes a las sucesiones intestada y testamentaria y a partir de la Unidad VIII las instituciones propias de la sucesión intestada y las específicas de la testamentaria.

En la primera parte, se desarrollan los grandes sistemas sucesorios, la problemática de la ley aplicable abordándose las soluciones propiciadas en el ámbito del Derecho Internacional Privado; aspectos procesales como el juicio sucesorio, competencia y fuero de atracción, como asimismo la aptitud y la falta de ésta para suceder; el ejercicio de la investidura de la calidad de heredero, las acciones pertinentes, la formación de la comunidad hereditaria y la partición.

El estudio de lo que podría denominarse Parte Especial se inicia con la Sucesión intestada, sus principios generales, los órdenes sucesorios; se destaca el límite a la facultad de testar para concluir con las acciones destinadas a proteger la legítima.

A partir de la Unidad X, se desarrollan los temas que hacen a la Sucesión Testamentaria los vicios de la voluntad, formas de testamentos, requisitos para su validez, la institución de herederos, legados, la ineficacia de las disposiciones testamentarias para finalizar con el albaceazgo.

**OBJETIVOS:**

Que el Alumno logre:

- Adquirir y comprender las características esenciales de las instituciones de la materia y desarrollar aptitudes para interpretar su normativa.
- Descubrir la articulación de la materia con otras ramas o sectores del ordenamiento jurídico privado y público.
- Ejercitar la capacidad de análisis de las normas vigentes y de los hechos.
- Adquirir habilidad para enfrentarse a la resolución de casos concretos.

CONTENIDOS PROPUESTOS:**Unidad I**

1. Sucesión. Concepto y clases: entre vivos y mortis causae; a título universal y a título singular. Sucesión mortis causa. Concepto: definición legal y elementos. Fundamentos del derecho sucesorio. Clases; legítima, testamentaria y contractual. Sucesión en la persona y sucesión en los bienes. Derecho Romano. Teoría de Aubry y Rau. Derecho Comparado. Régimen del Código Civil, Ley Nº 17.711 y Código Civil y Comercial.
2. Sucesores mortis causa: Heredero. Concepto y clases. Legatario. Concepto y clases. Naturaleza del llamamiento del fisco.
3. Transmisión hereditaria. Momento en que se opera. Apertura de la sucesión. Concepto. Hechos que la producen. Efectos. Conmoriencia.
4. Contenido de la transmisión hereditaria. Derechos y obligaciones transmisibles e intransmisibles. Derecho y obligaciones que nacen como consecuencia de la muerte del causante.
5. Ley aplicable en el tiempo. Principios generales.
6. Ley aplicable. Sistema de la unidad y de la pluralidad sucesoria. Régimen del Código Civil de Vélez, del Código Civil y Comercial y de los Tratados de Montevideo.
7. Proceso sucesorio. Competencia. Fuero de atracción: acciones atraídas y acciones excluidas.

Unidad II: Capacidad para suceder

1. Capacidad para suceder. Principios generales. Casos de incapacidad. Ley aplicable. Vocación sucesoria.
2. Indignidad. Concepto. Fundamentos. Personas que pueden ser declaradas indignas. Causales.
3. Acción de indignidad. Legitimación activa y pasiva. Efectos de la indignidad respecto del indigno, de sus descendientes y de terceros. Purga de la indignidad.
4. Desheredación en el Código Civil de Vélez. Generalidades. Su eliminación en el Código Civil y Comercial: Doctrina crítica.

Unidad III: Aceptación y renuncia de la herencia

1. Aceptación de la herencia. Concepto. Clases. Caracteres. Capacidad. Formas. Efectos.
2. Nulidad de la aceptación. Causas. Legitimación activa. Efectos.
3. Revocación de la aceptación.
4. Renuncia de la herencia. Concepto y caracteres. Forma. Retracción. Efectos de la renuncia. Nulidad de la renuncia. Causas. Efectos de la nulidad.
5. Revocación de la renuncia. Efectos de la revocación.
6. Derecho de opción del heredero. Concepto. Naturaleza jurídica. Fundamento. Capacidad. Transmisibilidad. Plazo. Extinción. Derecho de terceros interesados. Medidas precautorias.

**Unidad IV: Responsabilidad del heredero por deudas del causante**

1. Régimen del Código Civil y de la Ley Nº 17.711. Beneficio de inventario. Nociones generales. Efectos de la aceptación beneficiaria. Administración beneficiaria. Fin del beneficio de inventario.
2. Régimen en el Código Civil y Comercial. Formas de limitación de responsabilidad. Bienes que responden: Principio. Frutos. Valores colacionables y bienes sujetos a reducción.
3. Inventario: Concepto, efectos y función probatoria. Separación de patrimonios: Subsistencia de derechos personales y reales. Subrogación. Acciones del heredero y contra el heredero por derechos u obligaciones que tenía respecto del causante. Preferencia de los acreedores del causante respecto de los del heredero, sobre los bienes hereditarios. Los acreedores tardíos.
4. Pérdida de la responsabilidad limitada. Causas y Efectos.

Unidad V: Derechos y obligaciones del heredero

1. Derechos, obligaciones y acciones del heredero. Enumeración. Objeto.
2. Investidura de la calidad de heredero. Concepto. Antecedentes históricos. Fundamento. Adquisición de pleno derecho y conferida judicialmente: régimen del Código Civil, Leyes Nº 17.711, 23.264 y Código Civil y Comercial. Efectos. Acciones posesorias.
3. Declaratoria de herederos. Concepto. Diligencias previas. Trámites Forma. Efectos. Declaración de validez formal del testamento. Normas procesales locales.
4. Acción de petición de herencia. Concepto. Naturaleza jurídica. Objeto y presupuestos. Caracteres. Titulares de la acción y contra quiénes cabe su ejercicio. Medidas precautorias. Efectos. Prescripción.
5. Heredero aparente. Relaciones entre el heredero aparente y el heredero real respecto de las obligaciones restitutorias. Análisis de la buena o mala fe del heredero aparente. Efectos de los actos de administración y de disposición del heredero aparente. El legatario aparente.
6. Cesión de derechos hereditarios. Concepto. Normas legales aplicables. Naturaleza jurídica. Contenido. Efectos entre partes y respecto de terceros. Intervención del cesionario en el juicio sucesorio.

Unidad VI: Indivisión hereditaria

1. Estado de Indivisión: a. Concepto. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Bienes comprendidos. El estado de indivisión. Derechos, obligaciones y acciones del heredero.
2. Administración de la herencia. Generalidades. Naturaleza jurídica de la administración de la herencia indivisa. Clases: extrajudicial y judicial. Nombramiento de administrador. Facultades y obligaciones del administrador provisorio y del definitivo. Sustitución y remoción del administrador. Correlación de las normas del Código Civil y Comercial y las Normas procesales locales.
3. Gestión de Créditos y Deudas del causante. Acciones judiciales.
4. 4 Rendición de cuentas durante la administración y rendición final

Unidad VII: División de la herencia

1. Partición. Concepto. Naturaleza jurídica. Principio de división forzosa. Casos de indivisión forzosa temporaria. Bienes sobre los que puede recaer: a) de la herencia; b) de bienes determinados; c) de inmueble - vivienda familiar; d) de empresa unipersonal y, e) de participaciones societarias. Derecho de habitación del cónyuge supérstite y del conviviente supérstite.
2. Formas de partición. Generalidades. Partición privada, judicial y mixta. Casos en que debe hacerse judicialmente. Procedimiento de la partición judicial. Modo, oportunidad y legitimación para pedirla. Bienes incluidos y excluidos. Operaciones que comprende: Inventario y Avalúo. Licitación. Forma de la cuenta particionaria. Atribuciones preferenciales. Normas del Código Civil y Comercial y procesales locales.



3. Efecto declarativo. Oponibilidad a terceros. Partición de uso y goce. Imprescriptibilidad de la acción.
4. Colación. Concepto. Evolución histórica. Especies. Quienes pueden pedir la colación y contra quienes. Actos sujetos a colación. Colación de deudas. Dispensa de colación.
5. Partición por ascendiente. Concepto. Formas. Normas aplicables. Reglas particulares para la partición por donación y por testamento. Revocación, reducción y nulidad.

Unidad VIII: Sucesión intestada

1. Sucesión intestada. Concepto. Casos en que tiene lugar. Principios generales que la rigen. Ordenes hereditarios. Código Civil - Ley 340; Reformas Ley Nº 23.264. Código Civil y Comercial.
2. Derecho de representación. Concepto. Fundamento. Casos en que tiene lugar. Requisitos en el representado y en el representante. Efectos de la representación. Representación en caso de conmorienca.
3. Sucesión de descendientes. Extensión y concurrencia. Ley vigente y antecedentes legales. Vocación del adoptado. Clases de adopción: simple, plena, de integración.
4. Sucesión de ascendientes. Extensión y concurrencia. Sucesión del ascendiente y padre adoptivo. Limitaciones.
5. Sucesión del cónyuge. Posición sucesoria del cónyuge supérstite. Antecedentes históricos y legislación comparada. Código Civil - Ley 340 y Reforma de la Ley Nº 17.711. Matrimonio putativo, divorcio vincular. Causales de exclusión del cónyuge supérstite. Leyes Nº 17.711, 23264 y 23515. Casos prácticos. Código Civil y Comercial: Distinción según el régimen patrimonial adoptado. Casos de exclusión.
6. Sucesión de la nuera viuda. Antecedentes. El texto legal. Naturaleza del llamamiento. Teorías. Condición en que opera el derecho. Doctrina y jurisprudencia. Cuestionamientos acerca de su constitucionalidad. Su supresión en el Código Civil y Comercial.
7. Sucesión de los colaterales. Posición sucesoria. Límite al llamamiento supletorio. Ley vigente y antecedentes legales. Hermanos de doble y simple vínculo. . Casos prácticos.
8. Sucesión vacante. Naturaleza del derecho del fisco. Trámite y facultades del curador.

Unidad IX: Legítima

1. Legítima. Concepto. Antecedentes históricos. Derecho Comparado. Naturaleza jurídica. Caracteres. Porción disponible y mejora en el Código Civil - Ley 340 y en el Código Civil y Comercial.
2. Herederos legitimarios. Cuotas de legítima. Solución en casos de concurrencia de legitimarios. Modo de calcular la legítima. Valuación de los bienes hereditarios y de las donaciones. Donación o legado de usufructo y de renta vitalicia. Legado de nuda propiedad.
3. Protección de la legítima. Normas imperativas y acciones destinadas a protegerla. Acción de reducción. Concepto. Naturaleza jurídica. Legitimación activa. Orden de reducción. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Prescripción. Enajenaciones. Fraude a la legítima. Casos del artículo 3604 del Código Civil de Vélez y del art. 2461 del Código Civil y Comercial.

Unidad X: Testamentos

1. Testamento. Concepto. Caracteres. Capacidad para disponer por testamento. Momento en que debe existir. Casos de incapacidad.
2. Voluntad y testamento. Vicios de la voluntad. Error. Dolo: captación y sugestión. Violencia. Simulación. Acción de impugnación. Legitimación activa. Prescripción. Confirmación. Interpretación de los testamentos.
3. Objeto del testamento. Disposiciones patrimoniales y no patrimoniales.
4. Capacidad para recibir por testamento. Principio general. Ley aplicable. Tiempo en que debe existir.

**Unidad XI: Forma de los testamentos**

1. Forma y formalidades. Solemnidades de los testamentos. Incumplimiento de los requisitos formales. Prueba de su observancia. Libertad de elección de las formas. Especialidad de las formas. Formalidades superfluas. Firma. Testigos testamentarios. Confirmación del testamento nulo por vicios de forma. Prescripción de la acción de nulidad. Ley aplicable con relación al lugar y tiempo de otorgamiento.
2. Testamento ológrafo. Concepto. Antecedentes. Ventajas e inconvenientes. Requisitos formales. Formalidades superfluas. Valor probatorio. Protocolización.
3. Testamento por acto público. Antecedentes. Ventajas e inconvenientes. Capacidad. Habilidad del escribano. Modo de ordenar las disposiciones. Enunciaciones que debe contener. Desarrollo del acto final. Firma. Disposiciones relativas a los testigos. Otorgamiento en idioma extranjero. Otorgamiento en Distritos rurales.
4. Testamento Cerrado. Caracteres. Ventajas e inconvenientes. Requisitos formales. Valor probatorio. Su supresión en el Código Civil y Comercial.
5. Testamentos especiales, militar, marítimo, aeronáutico; consular; en caso de epidemia. Formas suprimidas en el Código Civil y Comercial. Testamento otorgado en el extranjero.

Unidad XII: Disposiciones testamentarias

1. Contenido del testamento. Forma de disponer de los bienes. Ley aplicable. Modalidades de las disposiciones testamentarias. Condición. Efectos de la condición prohibida. Prohibiciones especiales y casos de aplicación. Efectos de la condición válida. Plazos: clases, disposiciones a las cuales es aplicable Cargo: concepto y diferencias con otras figuras. Acción de cumplimiento; efectos del incumplimiento.
2. Institución de herederos. Concepto. Cláusulas que importan institución de herederos. Formas de la institución. Preterición de legitimarios. Efectos.
3. Sustitución de herederos. Antecedentes históricos. Sustitución prohibida: efectos. Cláusulas análogas. Sustitución permitida: casos y efectos.
4. Derecho de acrecer. Concepto. Naturaleza jurídica. Procedencia. Extensión. Presunciones legales. Las conjunciones. Legado de usufructo y otras situaciones especiales.

Unidad XIII: Legados

1. Legado. Principios generales, Concepto. Legado y Cargo. Prelegado. Sujetos del legado. Objeto de los legados.
2. Disposiciones particulares relativas a los legados: legado de cosa cierta, cosa ajena, cosa indivisa, de un bien ganancial, cosa gravada, de género, de sumas de dinero, de prestaciones periódicas, alternativos, de crédito, de liberación. De reconocimiento de deuda.
3. Adquisición y entrega del legado. Adquisición del derecho al legado y del derecho sobre el objeto legado. Entrega: sujeto obligado, tiempo, lugar, forma, gastos. Accesorios y frutos. Responsabilidad del heredero y del legatario de cuota. Orden en el que deben pagarse. Acciones y medios de garantía del legatario.
4. Responsabilidad del legatario por las deudas del causante. Sucesión solvente e insolvente.
5. Derecho de acrecer-. Concepto y aplicación. Casos en el que tiene lugar y en que no lo tiene. Efectos del acrecimiento. Transmisión del derecho a acrecer.
6. Renuncia del legado. Forma. Oportunidad.
7. Legado de universalidad de cosas. . Concepto. Responsabilidad por deudas y cargas.

Unidad XIV: Ineficacia de las disposiciones testamentarias

1. Inexistencia del testamento. Distinción con la nulidad. Actos sin intención de testar. Acto sin forma testamentaria. Testamento conjunto. Testamento otorgado por mandatario. Disposición mística. Frustración de la voluntad testamentaria. Voluntad no perfeccionada.



2. Falsedad del testamento. Falsedad materia y falsedad intelectual. Redargución de falsedad penal y civil. Responsabilidad por uso del testamento falso. Ejecución voluntaria.
3. Nulidad del testamento y de las disposiciones testamentarias. Confirmación del testamento nulo por causa distinta del vicio de forma. Cumplimiento del testamento viciado. Acción y excepción de nulidad. 4.- Revocación del testamento. Revocación por matrimonio: carácter de la disposición legal; caso de anulación de matrimonio. Testamento posterior. Cancelación o destrucción del testamento ológrafo. Revocación del testamento cerrado.
4. Revocación de legados. Enajenación de la cosa legada. Transformación de la cosa legada. Inejecución de cargas. Ingratitud.
5. Caducidad de las disposiciones testamentarias. Premuerte del beneficiario. Incumplimiento de la condición suspensiva. Pérdida de la cosa legada. Renuncia.

Unidad XV: Albaceas

1. Albaceas. Concepto. Naturaleza jurídica del albaceazgo. Caracteres. Número. Capacidad. Forma de la designación. Facultades del albacea. Designación por el testador. Falta de designación para el caso en que hay herederos y en que no los hay.
2. Obligaciones del albacea. Medidas de seguridad. Inventario. Rendición de cuentas. Responsabilidad. Retribución del albacea. Letrado y apoderado del albacea. Albacea legatario. Fin del albaceazgo. Causas.
3. Fideicomiso testamentario: Antecedentes. Concepto. Distinción con la sustitución fideicomisaria. Sujetos que intervienen: Posición jurídica - sucesoria. Distintas clases. Naturaleza jurídica del Patrimonio fideicomitido y del dominio fiduciario. Objeto: art. 2.493 CCC. Contenido mínimo: arts. 1.699 y 1.667 CCC. Derechos, obligaciones y prohibición del fiduciario. Sustitución y Cesación del fiduciario. Inscripción.

METODOLOGÍA:

- Análisis de material bibliográfico.
- Argumentación y debate sobre fallos.
- Resolución de casos prácticos hipotéticos o reales.

EVALUACIÓN:

Criterios:

Se evaluará:

- Dominio de los contenidos desarrollados a lo largo del programa.
- Comprensión de la temática.
- Uso de la terminología y vocabulario pertinente de la asignatura.
- Aplicación de conocimientos adquiridos en la resolución de casos que se planteen.
- Tanto el examen parcial como su recuperatorio deberá aprobarse con una calificación de 4 (cuatro).

Instrumentos:

- Resolución de problemas.
- Debate y comentario sobre fallos
- Elaboración de pruebas escritas.

Condiciones para obtener la regularidad:

- Aprobar examen parcial (con inclusión de casos prácticos) escrito o su recuperatorio.
- Asistencia a clase en el porcentaje requerido por la Universidad.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

1. Material bibliográfico.
2. Doctrina.
3. Jurisprudencia.
4. Utilización del Código Civil que permita la ubicación de los distintos temas como asimismo relacionar las normas y su ubicación en los distintos libros.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
	Código Civil y Comercial de la Nación, con leyes complementarias		
	Constitución de la Nación Argentina y Constitución de Salta		
Córdoba, Marcos	Sucesiones	Eudeba	Buenos Aires -2016
Herrera, Marisa; Pellegrini Victoria	Manual de Derecho de las Sucesiones	Eudeba	Buenos Aires -2015
Lloveras, Nora; Orlandi, Olga	Derecho Sucesorio	Rubinzal Culzoni	Santa Fe - Año 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
	Código Civil y Comercial Comentado	INFOJUS	
Azpiri, Jorge	Incidencias del Código Civil y Comercial en el Derecho de las Sucesiones	Hammurabi	Buenos Aires 2015
Lorenzetti, Ricardo (director)	Código Civil y Comercial de la Nación comentado	Rubinzal Culzoni	Santa Fe 2015
Medina Graciela y Rivera Julio	Código Civil y Comercial de la Nación comentado	La Ley	Buenos Aires 2014
Pérez Lasala, José Luis	Tratado de Sucesiones (Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26994)	Rubinzal - Culzoni Editores	Santa Fe - Año 2015

**CONSULTA ALUMNOS:**

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
El necesario para los alumnos	Rodríguez Virgili	Virtual

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

OBSERVACIONES:

--

Salta, Mayo de 2018.

Firma Responsable